



# Resolución Ministerial N°0005-2018-MINAGRI

Lima, 08 de enero de 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0209-2017-MINAGRI, de fecha 31 de mayo de 2017, publicado el 01 de junio de 2017 en el diario oficial El Peruano, se designó al señor Licenciado Joaquín Rodrigo Yrivarren Espinoza, en el cargo de Asesor I de la Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del señor Licenciado Joaquín Rodrigo Yrivarren Espinoza, al cargo de Asesor I de la Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN  
Ministro de Agricultura y Riego

